



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número:

Referencia: RSE - EX-2023-101222079-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - LICENCIADO/A EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO - UNIVERSIDAD PATAGONIA ARGENTINA

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 576 del 30 de mayo de 1996, N° 8 del 10 de diciembre de 2023 y N° 86 del 26 de diciembre de 2023, la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997 y la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 619 del 28 de febrero de 2018, el Expediente EX-2023-101222079- -APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de "LICENCIADO/A EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO", efectuada por la UNIVERSIDAD PATAGONIA ARGENTINA, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, según lo aprobado por la Resolución del Rector N° 26/23.

Que dicha institución universitaria cuenta con autorización provisoria para funcionar y la aludida carrera se encuentra incluida en su proyecto institucional, por lo cual de acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación Superior N° 24.521, artículo 64 inciso b) y el Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996 en su artículo 16, primera parte, estas instituciones deben comunicar al entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN la modificación de los estatutos, creación de nuevas carreras, grados o títulos y cambios en los planes de estudio, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la citada Ley.

Que la Institución Universitaria ha cumplido con la obligación establecida en los artículos 27 inciso b) del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996 y 1 de la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 619 del 28 de febrero de 2018.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 41, 42 y concordantes de la mencionada Ley, la expedición de sus títulos de grado, profesionales equivalentes y de posgrado deben contar con el reconocimiento oficial y la validez nacional por parte del Estado Nacional y el régimen de carga horaria mínima fijada por la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa

instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que las actividades propuestas como alcances del título guardan la concordancia necesaria con el conjunto de conocimientos y capacidades determinados por el perfil proyectado.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria con autorización provisoria para funcionar, habiéndose presentado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, se dan las condiciones para autorizar la creación y el funcionamiento de la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO así como para otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD PATAGONIA ARGENTINA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la UNIVERSIDAD PATAGONIA ARGENTINA, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, la creación y el funcionamiento de la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO, conducente al título de "LICENCIADO/A EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO".

ARTÍCULO 2º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO, que expide la UNIVERSIDAD PATAGONIA ARGENTINA, pertenecientes a la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO, a dictarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, según el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2024-36330942-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2024-34535553-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 2º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD PATAGONIA ARGENTINA, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

1.0	Introducción a la Ciencia Política	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
1.1	Economía I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
1.2	Derecho Constitucional	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
1.3	Introducción a la Sociología	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
1.4	Taller de Escritura y Oratoria Universitaria	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
1.5	Teoría Política I	Cuatrimestral	6	96	1.0	Presencial	
1.6	Historia Social General	Cuatrimestral	5	80	-	Presencial	
1.7	Pensamiento Científico	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
1.8	Introducción al Estudio de las Administraciones	Cuatrimestral	4	64	1.0	Presencial	
1.9	Nivel de Inglés I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

2.0	Teoría Política II	Cuatrimestral	6	96	1.3 - 1.5	Presencial	
2.1	Introducción y Teoría de las Relaciones Internacionales	Cuatrimestral	5	80	1.0 - 1.6	Presencial	
2.2	Economía II	Cuatrimestral	4	64	1.1	Presencial	
2.3	Metodología de la Investigación I	Cuatrimestral	4	64	1.7	Presencial	
2.4	Nivel de Inglés II	Cuatrimestral	3	48	1.9	Presencial	
2.5	Sistemas Políticos Comparados	Cuatrimestral	6	96	2.0	Presencial	
2.6	Historia Latinoamericana y Argentina I	Cuatrimestral	4	64	1.6	Presencial	
2.7	Filosofía Política	Cuatrimestral	4	64	2.0	Presencial	
2.8	Introducción al análisis de las Políticas Públicas	Cuatrimestral	4	64	1.8	Presencial	
2.9	Herramientas y Técnicas informáticas aplicadas a las Ciencias Sociales	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	

TERCER AÑO

3.0	Análisis Político	Cuatrimestral	6	96	2.5	Presencial	
3.1	Historia Latinoamericana y Argentina II	Cuatrimestral	4	64	2.6	Presencial	
3.2	Metodología de la Investigación II	Cuatrimestral	4	64	2.3 - 2.9	Presencial	
3.3	Finanzas y presupuesto	Cuatrimestral	5	80	2.2 - 2.8	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	publico						
3.4	Estado y Políticas Públicas en la Argentina	Cuatrimestral	4	64	2.2 - 2.5 - 2.8	Presencial	
3.5	Derecho Público y Administrativo	Cuatrimestral	4	64	1.2 - 1.8	Presencial	
3.6	Teoría de la Administración Pública	Cuatrimestral	6	96	3.4	Presencial	
3.7	Opinión Pública y Comunicación Política	Cuatrimestral	5	80	3.0	Presencial	
3.8	Política Internacional Contemporánea	Cuatrimestral	4	64	2.1 - 3.0	Presencial	
3.9	Estadística para Ciencias Sociales	Cuatrimestral	4	64	3.2	Presencial	

CUARTO AÑO							
4.0	Bloques Regionales y Globalización	Cuatrimestral	5	80	2.2 - 3.1 - 3.8	Presencial	
4.1	Sociología Política	Cuatrimestral	4	64	2.5 - 2.7	Presencial	
4.2	Programación y Evaluación de Proyectos	Cuatrimestral	6	96	3.3 - 3.4 - 3.9	Presencial	
4.3	Implementación de Políticas Públicas	Cuatrimestral	6	96	2.9 - 3.3 - 3.4 - 3.5- 3.6	Presencial	
4.4	Políticas Económicas Argentinas	Cuatrimestral	4	64	3.1 - 3.3 - 3.4 - 3.8	Presencial	
4.5	Políticas Públicas Comparadas	Cuatrimestral	6	96	4.0 - 4.1 - 4.3 - 4.4	Presencial	
4.6	Seminario de Políticas Públicas I: Políticas sociales y Estructura Social Argentina	Cuatrimestral	5	80	1.6 - 4.4	Presencial	
4.7	Seminario de Políticas Públicas II: Federalismo y Descentralización	Cuatrimestral	5	80	3.0 - 4.3	Presencial	
4.8	Práctica Profesional	Cuatrimestral	6	96	4.2 - 4.3	Presencial	
4.9	Nivel de Inglés III	Cuatrimestral	3	48	2,4	Presencial	

OTRO REQUISITO							
	TESIS	---	0	-	-	---	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

CARGA HORARIA TOTAL: 2928 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-101222079- -APN-DNGU#ME - UPA - LIC. EN CIENCIA POL. Y GOBIERNO - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD PATAGONIA ARGENTINA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- Desarrollar estudios e investigaciones sobre aspectos políticos, jurídicos y organizativos en instituciones públicas y privadas.
- Asesorar a organismos públicos o privados dedicados a la investigación del escenario político y social.
- Realizar estudios de opinión pública vinculadas con el marketing político y comportamiento electoral.
- Asesorar en la elaboración de proyectos de ley al Poder Legislativo.
- Intervenir en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en los diferentes niveles estatales.
- Asesorar a empresas públicas y estatales en relaciones institucionales.
- Asesorar a instituciones de la sociedad civil como partidos políticos, sindicatos y ONGs.
- Intervenir en procesos de cooperación internacional y de integración regional.
- Desarrollar tareas de gestión y conducción en ámbitos privados, públicos y mixtos.
- Realizar tareas de investigación en el campo de la Ciencia Política.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-101222079- -APN-DNGU#ME - UPA - LIC. EN CIENCIA POL. Y GOBIERNO -
ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.